Industrias Nacionales, S. A.

Procedimientos Previamente Acordados de Representación de Tenedores de Bonos Ordinarios por RD$1,000,000,000, Aprobados en Acta del Consejo de Directores, de Fecha 22 de Noviembre del 2007 Conforme a la Ley de Mercado de Valores19-00 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 729.04

Al 30 de junio del 2011

Contenido

Página

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos acordados *3*

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS *3*

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 4
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 4
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 4
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN 8
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 8
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 8
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES 9
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 11
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 12
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 12
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES. 12
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 12
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 12
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 13
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 13
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 13
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 13
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 13
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 14

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante Definitivo de Tenedores Sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Tenedores de Bonos Ordinarios de
Industrias Nacionales, S.A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con Industrias Nacionales, S. A., Emisor de Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, mediante contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo en fecha 19 de diciembre del 2008) firmado entre las partes en fecha 06 de febrero del 2008, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81 y la Resolución R-CNV-2008-03-EV, sobre la Norma que establece disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante de Tenedores de Valores en virtud de una Emisión de Oferta Pública. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de Industrias Nacionales, S. A., entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Primera Resolución del 9 de enero del 2008, como Emisor de Bonos Ordinarios con la referencia SIVEV-019 y la emisión bajo el registro No. SIVEM-030, y en los registros oficiales de la Bolsa de Valores de la República Dominicana bajo el No. BV0801-BO017.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante Definitivo de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00 y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, según el Capítulo III, Artículo 78, está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen en los procedimientos ejecutados.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos previamente acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a Industrias Nacionales, S. A. como Emisor de los Bonos Ordinarios que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los valores de oferta pública

Verificamos que la colocación de los Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración de Industrias Nacionales, S. A., mediante Acta de Sesión del Consejo de Administración celebrada el 22 de noviembre del 2007. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Primera Resolución emitida en fecha 09 de enero del 2008, la emisión tendrá una vigencia estimada del 17 de marzo del 2008 hasta el 17 de marzo del 2015.

Ortega & Asociados, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Verificamos los macrotítulos emitidos de la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), conforme a los acuerdos especificados en el contrato de Servicios con Depositante Indirecto de fecha 04 de febrero del 2008, representado en ese entonces por su Presidente el Sr. Manuel de Jesús Cáceres Rodríguez, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los Bonos emitidos, los cuales detallamos como sigue:

Primer tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos		Por Serie
Única	500,000	000001 al 500000	500	RD$	500,000,000

Segundo tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos		Por serie
Única	500,000	500001 al 100000	500	RD$	500,000,000
			1000	RD$	**1,000,000,000**

b) **Titularidad de las garantías de la emisión**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) **Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) **Pago por concepto de intereses de capital**

Verificamos que conforme está establecido en el Reglamento, BDO como Representante Definitivo de los Tenedores, revisó los pagos realizados a los tenedores de los bonos ordinarios correspondientes a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron trimestralmente, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.1.2.4.1 "Periodicidad en el Pago de los Intereses" y No. 2.1.2.4 "Pago de Intereses mediante Cupones".
- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia a cuenta por el Emisor, mediante el agente de pago, tal como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.4 "Agente de Custodia, Pago y Administración".
- Realizamos recálculos de los montos de los intereses correspondiente al trimestre abril a junio del 2011, notando valores adecuados conforme a las condiciones pactadas.
- Observamos que el Emisor, realizó la provisión de los intereses devengados por los Bonos Ordinarios al 30 de junio de 2011, para de esa manera presentar el pasivo generado a favor de los tenedores dentro del período que le corresponde.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Ordinarios realiza actualizaciones trimestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia las tasas de intereses Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo publicada por el Banco Central de la República Dominicana del mes anterior, revisable trimestralmente más un margen fijo; dichas revisiones fueron dadas a conocer a través de la página Web del Puesto de Bolsa estructurador de la emisión así como del Emisor, en adición a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores en su Artículo #39, letra c, así como también en el Prospecto de Colocación, en su Capítulo 2.1.2.6.

Detalle de la actualización de las tasas de interés de la emisión de bonos desde su inicio hasta el 30 de junio del 2011:

Mes	Fecha de inicio	Fecha de actualización	Tasa
Aviso de oferta pública	17 de marzo del 2008	16 de junio del 2008	9.27%
Primera revisión	17 Junio del 2008	16 de Septiembre del 2008	11.00%
Segunda revisión	17 de Septiembre de 2008	16 de Diciembre del 2008	15.75%
Tercera revisión	17 de Diciembre del 2008	16 de marzo del 2009	16.44%
Cuarta revisión	17 de marzo del 2009	16 de junio del 2009	14.78%
Quinta revisión	17 de junio del 2009	16 de septiembre del 2009	10.52%
Sexta revisión	17 de septiembre del 009	16 de diciembre del 2009	9.87%
Séptima revisión	17 de diciembre del 2009	16 de marzo del 2010	7.68%
Octava revisión	17 de marzo del 2010	16 de junio del 2010	7.61%
Novena revisión	17 de junio del 2010	16 de septiembre del 2010	7.69%
Decima revisión	17 de septiembre del 2010	16 de Diciembre del 2010	7.73%
Decima primera revisión	17 de diciembre del 2010	16 de marzo del 2011	8.54%
Decima segunda revisión	17 de marzo del 2011	16 de junio del 2011	9.23%
Decima tercera revisión	17 de junio del 2011	30 de junio del 2011	10.19%

f) Nivel de liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez, sin embargo a continuación mostramos su comportamiento:

- Para el trimestre abril - junio del 2011, el capital de trabajo promedio fue de RD$120,753,522 y un Índice de Solvencia del trimestre de 1.01.

- Para el mes de junio del 2011, el capital de trabajo utilizado fue de (RD$70,989,169) y un índice de solvencia de 0.99.

g) Usos de los fondos obtenidos

Verificamos los usos dados por el Emisor a los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Ordinarios, para lo cual obtuvimos la segregación de las transacciones relacionadas a dicha emisión. Dado que los fondos obtenidos de la emisión están destinados para cubrir operaciones en dólares; el Emisor en la medida en que fue recibiendo dichos recursos, fue realizando compras de dicha moneda, con la finalidad de poder protegerse de eventuales fluctuaciones desfavorables; dichas transacciones se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

Entradas de recursos

Fecha	Transacción	Entrada Efectivo RD$	Salida/compra De Dólares	Tasa Cambiaria Aplicada	Conversión a dólares US$
18/03/2008	Colocación Bonos	370,093,970	-	-	-
18/03/2008	Compra dólares	-	68,000,000	34	2,000,000
18/03/2008	Compra dólares	-	68,000,000	34	2,000,000
18/03/2008	Compra Dólares	-	34,000,000	34	1,000,000
19/03/2008	Colocación Bonos	175,088,890	-	-	-
19/03/2008	Colocación Bonos	260,132,066	-	-	-
19/03/2008	Compra Dólares	-	170,250,000	34.05	5,000,000
19/03/2008	Transferencia Dólares	-	34,000,000	34	1,000,000
19/03/2008	Transferencia Dólares	-	68,000,000	34	2,000,000
20/03/2008	Colocación Bonos	20,015	-	-	-
20/03/2008	Transferencia Dólares	-	68,100,000	34.05	2,000,000
20/03/2008	Transferencia Dólares	-	34,050,000	34.05	1,000,000
25/03/2008	Colocación Bonos	10,020,318	-	-	-
25/03/2008	Colocación de Bonos	-	136,400,000	34.10	4,000,000
26/03/2008	Colocación Bonos	15,034,286	-	-	-
27/03/2008	Pagos de Préstamos	-	85,000,000	-	-
27/03/2008	Pagos de Préstamos	-	64,000,000	-	-
3/04/2008	Colocación Bonos	150,647,630	-	-	-
7/04/2008	Colocación Bonos	15,080,001	-	-	-
7/04/2008	Transferencia Dólares	-	100,000,000	-	-
7/04/2008	Transferencia Dólares	-	50,000,000	-	-
9/04/2008	Transferencia Dólares	-	15,000,000	-	-
11/04/2008	Colocación Bonos	5,011,620	-	-	-
16.06/2008	Transferencia Dólares	-	5,880,000	-	-
Total		1,001,128,796	1,000,680,000		20,000,000
Diferencias		(1,128,796) (a)	(680,000) (b)		
Bonos ordinarios colocados al 30/06/2011		1,000,000,000	1,000,000,000		

a) Corresponde a los intereses anticipados que fueron pagados por los tenedores de bonos por la diferencia en días desde el Aviso de Oferta Pública hasta la adquisición de los bonos, intereses que les fueron devueltos a los Tenedores en los pagos posteriores realizados por el Emisor.

b) Corresponde a recursos de otras fuentes que permanecían en la cuenta corriente receptora de los recursos, y que se utilizaron conjuntamente con los de la emisión de bonos.

Las tasas de conversiones utilizadas en esas fechas para la compra de dólares fueron mayores que las publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, la compra de esos dólares fueron realizadas a un Banco Comercial Local.

Usos de los recursos

Fecha	RD$ Usos	Descripción
01/07/2009	170,000,000	Apertura y posterior cancelación el 01 de julio del 2009 de US$5,000,000 en Certificados de depósitos en el Banco extranjero BNP Paribas.- Documento Pignorado, los cuales les fueron entregados al Contratista responsable de la Planta Laminadora a ser construída, con los recursos de esta emisión de valores de oferta pública.
16/01/2009	170,250,000	Inversión y posterior cancelación el 16 de enero del 2009,de US$5,000,000 que eran mantenidos en certificados de depósitos en el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), cuyos recursos fueron utilizados para pagos a varios suplidores del exterior.
19/03/2008	68,000,000	Abono de US$1,972,492 a la factura No. 0712004, para la compra de lingotes de acero sin alear siendo el beneficiario Steelchem Trading Corporation.
19/03/2008	34,000,000	Abono de US$1,027,508 a la factura No. 08/00992, para la compra de lingotes de acero sin alear siendo el beneficiario Global Market Services División of Stemcor USA, Inc.
20/03/2008	102,150,000	Abono de US$3,000,000 a la factura No. 0710002, para la compra de lingotes de acero sin alear siendo el beneficiario Steelchem Trading Corporation.
01/07/2008	136,400,000	Apertura y posterior cancelación el 01 de julio del 2009 de US$4,000,000 en Certificados de depósitos en el Banco extranjero BNP Paribas. Documento Pignorado, los cuales le fueron entregados al Contratista responsable de la Planta Laminadora a ser construída, con los recursos de esta emisión de valores de oferta pública.
27/03/2008	85,000,000	Cancelación de préstamos mantenidos con el CITIBANK, NA.
27/03/2008	64,000,000	Abono para cancelación de préstamo mantenido con el Banco Múltiple León, S. A.
7/04/2008	100,000,000	Cancelación de préstamos mantenidos con el CITIBANK, NA.
7/04/2008	50,000,000	Abono a Préstamo mantenido con el Banco de Reservas de la República Dominicana.
9/04/2008	15,000,000	Abono a Préstamo mantenido con el Banco de Reservas de la República Dominicana.
16/06/2008	5,880,000	Completivo de pago de la factura No. 0804003, por la compra de bobinas de acero laminado caliente y bobinas de acero galvanizado
Total	**1,000,680,000**	

Comparamos los recursos obtenidos de la emisión de bonos con los datos mostrados en la cuenta contable acreedora con código 2500400100 Bonos Largo Plazo pesos DOP, en la cual Industrias Nacionales S. A., registró las obligaciones contraídas de la colocación realizada. Asimismo dichos datos coinciden con los estados financieros interinos del Emisor presentados en los meses de abril, mayo y junio del 2011.

El Prospecto de Colocación establece que un 75% de los recursos obtenidos de la emisión de bonos, será utilizado para optimizar la estructura del capital de trabajo y el restante 25% se utilizará para la construcción de la planta de laminación de varillas, barras y platinas para el mercado local y de exportación.

Al 31 de marzo del 2011, emitimos nuestro informe de procedimientos previamente acordados de Industrias Nacionales, S. A, en el cual expresamos que existía un desequilibrio en los porcentajes de utilización de los recursos en exceso por un 6% en relación a lo especificado en el Prospecto en lo que se refiere al 25% para la construcción de la planta laminadora de varillas. Con posterioridad a la emisión de nuestro informe aplicamos procedimientos acordados para verificar que la Empresa cubrió dicha deficiencia con la recepción posterior de un préstamo financiero obtenido con el Banco Internacional BNP Paribas el cual fue utilizado para compensar el capital de trabajo mediante pagos de préstamos y suplidores.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación

Verificamos en el Prospecto de Colocación que conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo) y en el Prospecto de Colocación; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por Industrias Nacionales, S. A., como Emisor de los Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000.

Verificamos a través de información facilitada de CEVALDOM correspondiente al trimestre de abril a junio del 2011, que el Emisor no tuvo transacciones referentes a las negociaciones de los bonos emitidos en el mercado secundario.

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Verificamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en A (dom) la calificación de Emisión de Bonos, en la calificación de fecha 27 de abril del 2011, utilizando como base de información los estados financieros interinos al 30 de junio del 2011.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación, que el Emisor tiene establecido un tope de 3.25 veces del EBITDA (como política interna establecida), acumulado de los últimos doce meses para endeudamiento, sin incluir el endeudamiento relacionado al "Trade Finance" (Financiamiento obtenido para el comercio exterior), según lo establece en su Artículo 2.1.6.1. del Prospecto. Realizamos el recálculo de este índice tomando los resultados desde el mes de junio 2010 hasta el mes de junio del 2011, notando lo siguiente:

Determinación del EBITDA

Beneficio	RD$ 98,543,182
Intereses pagados	152,399,776
Intereses ganados	(9,080,157)
Impuestos	117,721,128
Depreciación	360,272,970
	RD$ 719,856,899

Deuda financiera

Total de las deudas financieras	RD$ 1,575,574,139

Tope establecido

EBITDA	RD$ 719,856,899
Tope de 3.25 veces	3.25
Deuda Financiera permitida	RD$ 2,339,534,922
Deudas financiera	1,575,574,139
Proporción favorable	RD$ 763,960,783
Porcentaje favorable	1.06

La Porción Corriente de la deuda a largo plazo, incluye una proporción de la Emisión de Bonos en dólares, los cuales fueron reclasificados, por encontrarse próximo a su vencimiento. Para fines del cálculo del Ebitda solamente estamos considerando las obligaciones financieras excluyendo el "Trade Finance", conforme a lo establecido en el Prospecto de Colocación; no considerando la obligación financiera a largo plazo de los bonos emitidos.

Si consideráramos las cuentas por pagar a proveedores y empresas relacionadas, el cálculo del EBITDA sería el siguiente:

Tope establecido

EBITDA	RD$ 719,856,899
Tope de 3.25 veces	3.25
Deuda financiera permitida	RD$ 2,339,534,922
Deuda financiera	(1,575,574,139)
Cuentas por pagar	(6,372,392,306)
Proporción desfavorable	RD$(5,608,431,523)
Porcentaje desfavorable	(2.40)

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente a las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores. Un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor, son como sigue:

Comunicaciones emitidas

- Comunicación de fecha 14/04/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la remisión de los Estados Financieros interinos correspondientes al mes de marzo de 2011 de forma física y electrónica de acuerdo a las nuevas resoluciones.

- Comunicación de fecha 13/05/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la remisión de los Estados Financieros interinos correspondientes al mes de abril del 2011 de forma física y electrónica de acuerdo a las nuevas resoluciones.

- Comunicación de fecha 18/05/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la remisión de los Estados Financieros auditados correspondientes al período 2010 de forma física y electrónica de acuerdo a las nuevas resoluciones.

- Comunicación de fecha 31/05/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo copia del acta de asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 31 de diciembre del 2010 aprobando los estados financieros auditados 2010 y su nómina de presencia, esto como lo establece el Artículo 23 del Reglamento de Aplicación a la Ley 19-00.

- Comunicación de fecha 08/06/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la revisión de la tasa de interés para el trimestre que inicia el 17 de junio 2011 y finaliza en septiembre de 2011, es de TIPP 7.19% más un margen fijo de 3.0% para un total de 10.19%. Estas informaciones corresponden al Primer y Segundo Tramo de la emisión.

- Comunicación de fecha 7/06/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana de parte de Industrias Nacionales S.A. (INCA), informando las fechas en las cuales se remitirían los Estados Financieros Auditados, la Carta de Gerencia y la Acta de Asamblea donde se aprueban los Estados Financieros Auditados.

- Comunicación de fecha 08/06/2011, dirigida a BDO representantes de la masa de obligacionistas, por la revisión de la tasa de interés para el trimestre que inicia el 17 de junio 2011 y finaliza en septiembre de 2011, es de TIPP 7.19% más un margen fijo de 3.0% para un total de 10.19%. Estas informaciones corresponden al Primer y Segundo Tramo de la emisión.

- Comunicación de fecha 10/06/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la remisión de la carta de gerencia al cierre del período fiscal al 31 de diciembre 2010, facilitadas por los auditores externos KPMG de acuerdo a las normas que establece la Ley de Mercados de Valores sobre las informaciones que se deben remitir periódicamente.

- Comunicación de fecha 13/06/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo el informe extraordinario emitido por la firma BDO, representantes de la masa de obligacionistas de la emisión bajo el registro SIVEM-030 de acuerdo al Reglamento Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 729-04.

- Comunicación de fecha 13/06/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la remisión de los Estados Financieros interinos correspondientes al mes de mayo del 2011 de forma física y electrónica de acuerdo a las nuevas resoluciones.

- Comunicación de fecha 13/07/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, por la remisión de los Estados Financieros interinos correspondientes al mes de junio del 2011 de forma física y electrónica de acuerdo a las nuevas resoluciones.

- Comunicación de fecha 16/06/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana de parte de Industrias Nacionales S.A. (INCA), informando la fecha de remisión del listado de accionistas actualizados certificados por la cámara de comercio y producción.

Comunicaciones recibidas

- Comunicación de fecha 06/06/2011, dirigida a Industrias Nacionales S.A. (INCA) de parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, informándole sobre un plazo de Diez días para que responder sobre la acusación de remisión tardía de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2010, la no remisión del listado de accionistas actualizada, la no remisión de la copia de la Acta de Asamblea certificada por el registro mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción y la no remisión de la Carta de Gerencia del 2010.

- Comunicación de fecha 27/06/2011, dirigida a Industrias Nacionales S.A. (INCA) de parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, informando que el status de la inscripción de una Oferta Pública solicitada por el Emisor.

I) Monto total colocado de la emisión

Verificamos que a la fecha de nuestro informe la totalidad de los bonos colocados por valor de RD$1,000,000,000, están distribuidos de la siguiente manera:

Primer tramo:

	Cantidad Valores	Valor Nominal		Inversión
Tenedores	500,000	1,000	RD$	500,000,000
Total primer Tramo	**500,000** (a)		**RD$**	**500,000,000**

Segundo Tramo:

	Cantidad Valores	Valor Nominal		Inversión
Tenedores	500,000	1,000	RD$	500,000,000
Total Segundo Tramo	**500,000 (b)**			**500,000,000**
Total colocado 30 de junio 2011	**1,000,000**		**RD$**	**1,000,000,000**

(a) Tramo de serie única, compuesto por los certificados Nos. 000001 al 500000, representado por 500,000 títulos.

(b) Tramo de serie única, compuesto por los certificados Nos. 500001 al 1000000, representado por 500,000 títulos.

m) **Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada tramo de esta emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el segundo (2do) año después de la fecha de Emisión del Titulo y con un preaviso a los inversionistas de mínimo treinta (30) días calendarios, y será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional.

Durante el trimestre de abril a junio del 2011, según las informaciones financieras suministradas por Cevaldom y por la Entidad, no se realizaron redenciones anticipadas de los bonos colocados.

n) **Enajenación de las acciones del Emisor**

Mediante comunicación electrónica recibida del Emisor, en adición a nuestras pruebas, notamos que durante el trimestre abril - junio del 2011, no se enajenaron acciones.

La posición accionaria dominante la ejerce la Casa Matriz Multisteel Business Holdings Corp., radicada en las Islas Vírgenes Británicas.

o) **Negociación de valores en mercados internacionales.**

Mediante comunicación electrónica recibida del Emisor, verificamos que la Empresa no posee negociaciones en mercados internacionales.

Mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 8 de junio del 2011 el consejo de administración aprobó a través de una oferta pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana la emisión y colocación de Bonos Corporativo por US$ 40,000,000 y papeles comerciales por US$ 30,000,000 o su equivalente en pesos dominicanos. El uso y destino de estos fondos será: pago de deuda a corto plazo, inversiones de capital, financiamiento de capital de trabajo y comercio exterior.

p) **Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.**

Mediante comunicación electrónica recibida del Emisor, notamos que durante el trimestre abril-junio del 2011, no existieron procesos o negociaciones de fusiones con otras compañías.

q) **Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor**

Tal como se expresa en el Informe de Calificación de Riesgo de fecha 25 de julio del 2011 de Fitch Ratings: "Dichas acciones de calificación reflejan el impacto del menor ritmo de ventas de la Empresa en el mercado local y de mayores gastos de transformación sobre el EBITDA y los indicadores de apalancamiento. Adicionalmente, las calificaciones reflejan el adecuado posicionamiento de la empresa en el sector, el fortalecimiento de su base de activos productivos y la flexibilidad que le brinda el apoyo operativo y financiero otorgado por sus accionistas para el cumplimiento de sus compromisos. Las calificaciones pudieran mejorar si INCA logra aumentar la generación de EBITDA de manera sostenida, lo que mejoraría sus indicadores de cobertura y apalancamiento. Las calificaciones pudieran ser reducidas ante un menor ritmo de ventas, producto de un entorno económico menos dinámico al anticipado con el consecuente deterioro del EBITDA y del apalancamiento.

r) **Asambleas ordinarias o extraordinarias**

Verificamos que conforme al Artículo 78 inciso h), establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana, queda expresado que el Representante Provisional de Tenedores deberá convocar a la Asamblea de Tenedores 15 días siguientes a la colocación de la emisión, con el objeto principal de nombrar al Representante Definitivo de Tenedores, en este sentido BDO acogiéndose a la opinión expresada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en su comunicación de fecha 7 de junio del 2006, Ref. 1235, celebró la Asamblea de Tenedores luego de la colocación del 50% +1 de la totalidad de los Bonos Ordinarios emitidos, la cual realizamos el 19 de diciembre de 2008.

Durante el trimestre de abril-junio del 2011, las resoluciones tomadas en las actas celebradas por el Consejo de Administración, no afectaron la integridad de los Bonos Ordinarios emitidos.

s) **Situación Legal del Emisor**

Obtuvimos información de los asesores legales del Emisor en la misma se verifican que existen asuntos legales pendientes relacionados con las actividades propias del Emisor, los cuales se encuentran apoderadas en sus respectivos tribunales y se mantienen pendiente de resolver al 30 de junio del 2011.

t) **Modificaciones al contrato de Emisión**

Tal como se expresa en el literal k), durante el trimestre abril-junio del 2011, el Emisor no ha solicitado modificaciones al Contrato de Emisión según las comunicaciones obtenidas y detalladas.

u) **La adquisición y enajenación de activos**

Las principales variaciones en los activos y pasivos del Emisor durante el trimestre objeto de revisión, en comparación con el trimestre anterior se corresponden a:

- Disminución de un 25% en el renglón de cuentas por cobrar.
- Aumento de un 93% en el área de inventarios.
- Aumento de un 201% en el renglón de gastos pagados por adelantado.
- Disminución de un 15% de los financiamientos a corto plazo.
- Aumento de un 130% en cuentas por pagar.
- Disminución de un 37% en los avances recibidos de clientes.
- Aumento de un 35% en el ISR por pagar

v) **Cambios en la estructura administrativa**

Durante el trimestre de abril - junio del 2011, no se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor.

w) **Otros procedimientos**

Adicionalmente a los procedimientos detallados más arriba, realizamos las siguientes tareas:

- Hemos recibido de Industrias Nacionales, S. A., la carta de representación correspondiente a la revisión del trimestre abril-junio del 2011, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión.

- Según comunicación recibida de parte del Emisor a la fecha de nuestro informe no han ocurrido eventos posteriores que afecten la integridad de los bonos ordinarios emitidos por valor de RD$1,000,000,000.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna situación a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos de la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre abril a junio del 2011.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo seria expresar una opinión sobre los estados financieros de Industrias Nacionales, S. A. ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiésemos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante Definitivo de Tenedores de los bonos ordinarios colocados por Industrias Nacionales, S.A. por valor de RD$1,000,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informe sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

Ortega & Asociados

14 de julio del 2011
Distrito Nacional, República Dominicana